

# EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES.  
línea ordinaria.  
mitad de precio.

NAS

elme

Castellon

los prolonga-  
spensando, ha

que se gra-

amente redu-

su elegante y

ña.

la vida.

za de S. Jaime

son  
és de 4 por 100  
las siguien-  
cantidades de  
sitos se hacen

se niños y per-  
l é intereses ó  
seguro pueden  
n de quintas ó  
por su medio  
a gozarlo más

clamos de uno  
il y estable el  
porcionarnos lo  
a como el pa-  
sion y cariño

á cuyo efecto  
ablicado todas  
a y experien-

de la Cons-

VOS

ALAN

ra remesa  
as clases  
s, quesos  
ibra, has-  
elones á  
s y toda  
ntoreria  
clase de  
Lopez.

urado  
co los  
do en

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 13 de Julio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

AÑO I.

NUM. 56

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3<sup>75</sup> pesetas.

## SE COMPRAN MONEDAS DE PLATA LISAS.

Darán razon en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25.

## ALMONEDA.

El día 10 y siguientes de Agosto se verificará en la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA, situada en la travesía de Enchin, número 58, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

## A LOS CERRAJEROS.

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## AVISO

á los señores profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instrucción pública para obra de texto en las escuelas, acaba de merecer la sanción Real, siendo incluido dicho método en la lista número 12 de libros de texto publicada en la *Gaceta* correspondiente al día 5 del actual.

Sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y las principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena y 1<sup>75</sup> la colección de sus 12 cartelones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

## LO DEL DIA.

La crisis terrible por que atraviesa Andalucía, obliga á las clases trabajadoras, faltas de ocupacion para ganar el preciso sustento, á manifestar su desesperacion con actos de violencia. Hace algunos dias en Córdoba varios braceros tomaron por asalto las panaderías protestando que solo la necesidad, no el propósito de robo, les obligaba á apelar á medio tan estremo.

La diputacion provincial y el ayuntamiento reuniéronse en sesion extraordinaria para remediar en lo posible la aflictiva situacion de los braceros de aquella importante capital.

Estos sucesos, asegura un colega

cordobés, nada absolutamente han tenido de políticos.

La actitud de la democracia progresista que sigue las inspiraciones de los señores Martos y Montero Rios, ha dado ocasion á que *El Liberal* y el *Progreso* periódicos madrileños manifiesten autorizadamente el criterio en que se inspiran dichos hombres políticos, significando que la benevolencia á un gobierno que plantease la constitucion de 1869 no les encariñaria nunca con el artículo 33 de dicho código, incompatible con la amovilidad y responsabilidad de todos los poderes que proclama la democracia.

Por supuesto que todos los pactos de benevolencia pronto caerán en el descrédito más completo, abriéndose paso la creencia que proclama la necesidad de acosar constantemente á todo lo que sea expresion del hecho de Sagunto.

El lunes se leyó en ambas cámaras el decreto de suspension de las sesiones.

Descanse en paz el señor Sagasta.

## Dotacion de la Casa Real.

Han empezado á repartirse ejemplares de los presupuestos generales del Estado. Las primeras partidas que figuran en el de gastos, son las siguientes:

Dotacion de S. M. el rey, 7.000,000 de pesetas.

Dotacion de S. M. la reina, 450,000 pesetas.

Dotacion de S. A. R. la princesa de Asturias, 500,000 pesetas.

Dotacion de S. A. la infanta doña María Isabel, 250,000 pesetas.

Dotacion de S. A. la infanta doña María de la Paz Juana, 150,000 pesetas.

Dotacion de S. A. la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís, 150,000 pesetas.

Dotacion de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda, 250,000 pesetas.

Dotacion de S. M. la reina doña Isabel, 750,000 pesetas.

Dotacion de S. M. el rey don Francisco de Asís, 300,000 pesetas.

Total en pesetas, 9.800,000.

Total en reales, 39.200,000.

Si el señor Sagasta concede á doña Isabel la carga de justicia, pasarán de 40 millones lo que cobra la familia real de España.

Estas dotaciones no están sujetas al descuento que sufren las clases—peones camineros inclusive—que cobran del Estado.

## CORRESPONDENCIA DE BURRIANA.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Burriana 11 Julio 1882.

Apreciable amigo: Separado un tan-

to de la política provincial, pues har- to quehacer nos dan aquí las luchas cosieras, no he dejado por eso de seguir con interés la polémica que en su apreciable diario siguen contra el órgano del ex-federal Gonzalez Chermá.

Tal vez ustedes indignados con las insultantes diatribas del tal Gonzalez, no han pensado en hacer cumplidamente la historia de tal hombre, que se ha constituido en jefe en momentos de revueltas, para mal de la democracia y descrédito de la república. No sería malo que ustedes publicaran algunos datos haciendo ver su desmedida ambicion, que ha sido por sí sola bastante para pasar de federal exaltado á inseparable de los radicales, hasta el punto de que, por conservar la amistad de algunos de éstos, rompe (y de un modo tan indigno) con los republicanos de siempre, con los que han estado á su lado en los momentos de peligro y con los que con una limpia historia republicana, se han agregado despues, ya se llamen estos, labradores, artesanos ó abogados; le ha parecido más cercano el triunfo de aquéllos que el de éstos. El señor Chales cambia con esta facilidad, y es seguro que el día que vea más próximo el triunfo de otra idea, se cobijará á su sombra para abandonarla en el momento que la suerte le sea adversa.

Política *cosiera*, se llama esto, en esta provincia, y en ésta tendremos que incluir al voluble Gonzalez; bien es verdad que su política se va haciendo harto conocida y manifiestas sus opiniones cosieras; díganlo sino, además de lo antes expuesto, las cenas con don Domingo Calvo, republicano que fué y director hoy de *La Provincia* y gran cobrador de sueldos; el apoyo que prestó al citado periódico en la lucha que sostuvo contra ustedes, la amabilidad con que le trata, diciendo que era más fuerte que ustedes y distinguido escritor, mientras á ustedes, republicanos les llama escribidores; los comités que constituye los cuales son en muchos pueblos formados por cosieros y otros datos que ustedes han publicado y que por fortuna para la causa de la república van siendo conocidos.

Si estas tendencias no fueran bastante causa para que todos los demócratas aplaudiéramos la lucha que ustedes sostienen, y el definitivo rompimiento con él de todos los buenos republicanos, lo justificaría su carácter dominante (sobre lo cual ya hablaban el otro día) que le ha hecho creer que todo ese pueblo castellonense en particular y toda la provincia en general, nada son, ni valen, si su criterio es diferente ó sus miras particulares le dictan otra cosa, y su deseo de serlo todo, junto á los demás que considera á su lado nulidades. Véase sino, como se ha propuesto para diputado, siempre que ha habido probabilidades en el éxito de la eleccion (¿será que no saben hablar los republicanos castellonenses?); como luchó para obtener despues la vicepresidencia de la diputacion provincial (lo cual prueba su *desinterés* y

patriotismo); como ha empuñado siempre que ha podido la vara de al calde (de cuya suficiencia y patriotismo buena prueba es, la desgraciada administracion municipal de aquella época); como en fin se ha nombrado para todos los cargos que pudieran reportarle alguna utilidad ó pudieran saciar su natural orgullo. Y me viene ahora á la mente, que en uno de sus primeros números decía «que ni siquiera habia sido gobernador en sus buenos tiempos.» Creará el señor Gonzalez, tener méritos para ministro, cuando considera como cosa baladí el ser gobernador? Pero tengamos presente, que tan pronto proclamó el canton, le faltó tiempo para nombrarse gobernador ó cosa parecida, sin que dudara siquiera si habia ó no otra persona con mayores méritos, y puede recordar tambien, que *á su instancia* se le habia nombrado una vez gobernador en Consejo de ministros y que al tener noticia de ello otro ex-gobernador republicano de Castellon, hizo que no se publicara el nombramiento, pues consideraba seguro que ocasionaria con ello grandes conflictos y perjuicios. Este es, pues Gonzalez, que en su inmodestia cree poco para él, el cargo de gobernador, y por otro lado lo solicita y se nombra.

¿Y desagrado? Esto quizá ni lo entiende Gonzalez. Todos los republicanos le hemos apoyado en los dias difíciles y en los del triunfo, lejos de lucrar, ni pretenderlo, con la república, le hemos prestado ó regalado nuestro dinero, para sostener su rango de diputado para el que se habia designado, sin que él haya pensado nunca en restituir lo que en su favor se hacia; y hemos pagado religiosamente bonos por él emitidos, por causas que desconozco; pues poco sentidos han sido los resultados; dinero que no se en qué habrá empleado Gonzalez, pero del que ninguna cuenta ha dado, ni del que ningun beneficio hemos reportado, pues en su cualidad de jefe indiscutible, creeria rebajada su dignidad, al darnos cuenta de cosas que nosotros no entendemos y que tal vez él solo sabe en secreto. Y cuando hemos puesto en duda su *jeftatura*, todos somos ya traidores.

He sido demasiado largo y no quiero molestarle más. Otro día enviaré otros datos.

Disponga, señor director, de su afectísimo amigo s. s.

Orreih

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

Para dar cabida á la carta de nuestro querido amigo Orreih, retiramos tambien hoy la continuacion del artículo *Luz y verdad*.

A las ocho de la mañana de ayer fué decapitado en Alcira el reo Blanquer.

La *fulible* justicia de los hombres ha cortado el hilo de una existencia que solo á Dios pertenece.

¿Cuándo llegará el día venturoso de la desaparicion de tan *bárbaro espectáculo*!

La direccion general de rentas estancadas, ha trascrito una circular declarando la manera de practicar el reintegro de las certificaciones que se agregan á los autos.

El miércoles de la última semana llegó á Vinaroz don Francisco Contel, gerente de la empresa del ferro-carril de Utrillas á dicha poblacion.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Costúr, dotada con el sueldo anual de 549 pesetas, satisfechas por mensualidades vencidas.

Se halla vacante la plaza de conserje de edificios militares de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 270 pesetas y habitacion, teniendo derecho á solicitarla los sargentos retirados ó licenciados de las diferentes armas é institutos del ejército.

Ha visitado nuestra redaccion *El Loro*, periódico ilustrado joco-sério que con tanta aceptación viene publicándose hace tiempo en Barcelona.

Segun el estado demográfico-sanitario de la capital correspondiente á los dias del 3 del que rige al 9 del mismo, el número de fallecidos en el intervalo indicado, han sido 21 y el de nacidos 15.

Ha visitado nuestra redaccion *El Mediterráneo*, revista científico-literaria y de intereses materiales, de Vinaroz, cuya publicacion noticiamos en uno de nuestros últimos números. Aceptamos gustosos el cambio con que nos brinda el nuevo colega, y le deseamos largos años de vida.

Se le han concedido 30 dias de licencia para la toma de posesion, á don José Estéban Quiles, juez electo de Gandia, que desempeñaba igual cargo en Lucena.

Dicen de Vinaroz que algunos jóvenes aficionados proyectan dar una becerrada, para la cual se están haciendo algunos preparativos.

Parece que en Setiembre será relevado por un batallon de cazadores el segundo del regimiento de la Princesa, de guarnicion en la plaza de Morella.

Parece que en breve saldrá para Cartagena con objeto de que se proceda á su limpia y reparos en la máquina, el cañonero Teruel, de estancia en el puerto de Vinaroz.

Al fuerte poniente que reinó el sábado último, se sucedió por la noche un pequeño aguacero que alejó precipitadamente á la inmensa concurrencia que en el paseo de Ribalta se deleitaba con los armoniosos acordes de la brillante música del regimiento de la Princesa.

Anteayer en las inmediaciones de la bateria de san Roque volcó un carruaje, lanzando con violencia al pobre conductor, yesero de oficio, contra un monton de piedras, vaciándose un ojo.

El paciente, en estado bastante grave, fué trasladado al hospital.

Han recibido el grado de licenciados en derecho civil y canónico, los aprovechados alumnos de la escuela valenciana señores don José Agramunt de San Mateo y don Faustino Ferreras de Cinctorres.

El dia 4 del corriente un tal José Querol Amela, de Cinctorres, que se hallaba segando en un campo, próxi-

mo á la fuente del Prat, hirió con una hoz á su convecino Matias Guardiola. La guardia civil puso al delincuente á disposicion de la autoridad.

Ha sido destinado á mandar el batallon depósito de Santa Coloma de Farnés, número 24, en la provincia de Gerona, el coronel teniente coronel don Desiderio Gil y Velilla.

El domingo por la noche iban disputando dos sugetos por las calles de Villavieja sobre cual de los dos era más trabajador, y uno de ellos le dijo al otro que era un *carlista*. Este, á cuya casa habian llegado, entró en ella, sacó una escopeta, y disparó sobre su contrincante, matándolo.

Ha fallecido en la Habana el ex-cabecilla carlista señor Boet.

Leemos en un colega de Valencia: «Los deseos del vecindario de ver terminarse la difícil situacion que atraviesa Valencia, se manifiestan de diversos modos. Ayer, una respetable comision nombrada la noche anterior en la reunion del Sindicato de los gremios valencianos, se presentó en nombre de todos ellos al gobernador y al alcalde para esponerles los grandes perjuicios que el estado de cosas actual produce á todos los establecimientos de venta y al público en general. Falto el comercio de puerta abierta del despacho ordinario, no puede resistir por más tiempo una situacion que le lleva á una muerte segura, haciéndole imposible cumplir sus compromisos y vencimientos. Aquellas autoridades recibieron cortesmente á la comision, manifestando muy buenos deseos, y el alcalde ofreció que, para deshacer errores, maliciosamente propalados por los que tienen interés en sostener el retraimiento de los labradores, publicaría una alocucion consignando los únicos aumentos que ha sufrido la tarifa de los mercados, que no son los que se hacen creer á las pobres vendedoras. Esto debió hacerse antes.»

Dice *La Revista del Maestrazgo* de Morella que á las tres de la tarde del dia 2 del actual hallándose jugando á las cartas en una de las ventas del Hostal-Nou, varios jóvenes, uno de ellos Manuel Gasulla (a) Ratera, de quince años de edad, sacó un revolver y disparó, al paracer, sobre Pedro Prats Ripollés de diez y seis años que estaba mirando el juego. La bala penetró por la tetilla izquierda y se quedó dentro del cuerpo.

El mismo periódico noticia otro hecho ocurrido al anochecer en la calle de san Francisco. Trabóse una riña entre dos hombres conocido uno por el nombre de *Pep Sabata* y el otro por el de *Maestro Barriga* y habiendo sacado á relucir *las herramientas*, el primero infirió al segundo una herida en un brazo de bastante consideracion.

El martes llegó á Onda el general segundo cabo de este distrito militar don José Arrando, el cual en breve regresará á Valencia.

El domingo por la noche se declaró un violento incendio en Segorbe en la casa número 7 de la calle de santo Domingo, destruyendo el fuego todo el piso tercero.

El siniestro ocurrió estando la casa cerrada. Los dueños estaban veraneando.

En la seccion telegráfica de los periódicos valencianos de ayer, se lee que el señor Ruiz Zorrilla se niega terminantemente á venir á España.

La diputacion provincial de Valen-

cia ha tenido la galanteria de establecer en esta ciudad un despacho de entradas para las corridas de toros que dentro de breves dias han de verificarse en dicha capital.

Los aficionados que no temen al ardiente Febo agradecen la atencion.

Diez mil setecientos veinte españoles han emigrado á la Argelia en los últimos seis meses.

Y *La Fé*, periódico ultramontano escita á los católicos para que envíen mucho dinero al Papa.

Las líneas que aparecen en el *órgano* de *Chales*, noticiando que se han hecho cargo de la administración de dicho *órgano* los señores Rovira, nos hace deducir que ha dejado de ser administrador del repetido *órgano* don Manuel Salvador.

Hablábase hace algunos dias en la redaccion de cierto *órgano*, de próximos y ruidosos acontecimientos políticos en esta capital.

¿A cuánto asciende la recolecta?

Dice un periódico republicano de Madrid:

«Algunos amigos políticos del señor Salmeron se lamentan de que el *órgano* que tiene en la prensa de Madrid el partido republicano progresista no haga estensivos á patricio tan insigne el celo y entusiasmo que despliega en favor del señor Ruiz Zorrilla.

Quéjense de que apenas se nombra en el periódico al primero, sino cuando alguno de sus amigos particulares lo hace personalmente, se recuerda la campaña que hizo el diario aludido contra la Institucion Libre de Enseñanza, de la cual forman parte los señores Azcarate y Salmeron, y todo ello se relaciona con el hecho de haber contribuido esclusivamente los amigos del señor Ruiz Zorrilla á la fundacion del periódico.

Deploran tambien que se persista en sostener la necesidad de que el señor Ruiz Zorrilla permanezca en Paris, al paso que se demuestra la mayor indiferencia en que el señor Salmeron venga ó se quede en el extranjero.

Por estos ó por otros motivos lo cierto es que los amigos del señor Salmeron viven desde hace tiempo retraidos y visiblemente contrariados.»

De sentir es la preponderancia que se dá al antiguo partido radical sobre el federal.

De *El Diluvio* de Barcelona:

«Dicese hoy, no sabemos si con fundamento, que el embargo del bazar del *Aguila* será el último que se verifique, por cuanto el gobierno consentirá en cobrar la contribucion con arreglo á las tarifas antiguas.

Sin embargo, lo que fuere sonará. Por de pronto, á nosotros se nos resiste dar crédito á la noticia.»

De *La Fé*:

«Los frailes de San Juan de Dios van á fundar en Osuna un manicomio. Pronto se llenará.»

¿De mestizos?  
Y de algun castellanense.

REMITIDO.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellon 9 de Julio de 1882.

Muy señor mio y de mi afectuosa consideracion: Siento molestar á usted nuevamente, pidiéndole me dispense el obsequio de dar cabida en su periódico al siguiente escrito, cuyo favor le agradeceré su afectuoso atento y s. s. q. b. s. m.—E. I.

Dice la respetable y distinguida señora doña Vicenta Michavila en el remitido que

publica *El Clamor*, á secas, de hoy, que há visto los insultos que *sin razon* dirige en *El Clamor de la Democracia* del 6 de este mes el comisionado E. I. á Gonzalez Chermá á quien la interesada conceptua *caballero y persona de envidiables prendas*, y que es de toda su confianza y de la de los castellonenses honrados. Hasta ahora no era conocida en Castellon la idea de que solo merecen patente de personas honradas las que hacen coro ó dispensan su incondicional amistad á Paco: muchos son, pero más que muchos, muchísimos, los que se tienen por honrados siguiendo distinta senda de la que pisa aquel *caballero* desmontado, cuya prendas envidia la señora Michavila á quien Dios conserve para consuelo del defendido y encomiado interesado, que bien necesita defensores aunque sean débiles, ya que no los encuentra fuertes. La consabida señora no ha leído ni oído los supuestos insultos dirigidos á Chermá, sino que los há visto: no dirán que es miope la Michavila cuando vé hasta lo invisible; ya se conoce que es lince ó cosa parecida.

El comunicado que dirige á usted y tuvo la amabilidad de insertar en su estimado periódico, no contiene insulto alguno, y solo contesta los que Gonzalez Chermá se atrevió á consignar en el libelo publicado en su *Clamor* del dia 2, ofendiendo á mansalva desde la oscuridad de su antro á quien le faltó valor para hacerlo personalmente, despues de contar al público que habia sido apostrofado, insultado y amenazado por esa misma persona, sin considerar que tal afirmacion le coloca en la di-yuntiva de declararse impotente para pedir cuenta incontinentemente de aquellos apóstrofes, insultos ó amenazas, que es lo que procedía, ó confesar que quiso entretener al público con el cuento que le refirió, inventando una escena de sainete impropia de personas formales y decentes que no olvidan su dignidad y decoro. Esto bastaría al celeberrimo Paco para hacer su panegirico y probar que no sabe lo que escribe aunque se valga del *trapío* y de la *lezna* y hasta del *carote* de que tanto usa en determinadas ocasiones. Sensible es que la procaçidad de los escritos del clamorero obligue á contestarle con dureza para decir á publico *Ecce Homo*, y no *Ecce Homo* que nos dé como muestra el sapientísimo Maestro.

Este *caballero* particular afirma que el señor Alcalde contrae responsabilidad decretado el apremio de segundo grado y el allanamiento de morada contra los deudores. El objeto de esa afirmacion no es otro que el de intimidar á la autoridad local para ver de lograr que inconscientemente proteja á los recalcitantes contribuyentes entre los que se cuentan Gonzalez Chermá y algunos otros á quienes conviene dificultar el cobro para retener lo que no es suyo, lo que defraudan al Estado, mientras que la gran masa de contribuyentes honrados satisfacen religiosamente sus cuotas, privándose quizás muchos de ellos del sustento que no alcanzan á proporcionarles los exiguos recursos con que cuentan, distinguiéndose unos cuantos á quienes no ruboriza verse comprendidos constantemente en las relaciones de deudores. Afortunadamente el buen criterio y recto proceder del señor alcalde hace estériles las imposiciones del Chermá y comparsa, y los apremios se realizarán tan pronto como la administracion, examine y resuelva los expedientes que la delegacion del banco le pasó en consulta; cuando ese caso llegue, el comisionado activará la terminacion de los procedimientos, y cada cual satisfará lo que al Estado adeuda con los recargos correspondientes, toda vez que desatendieron las consideraciones en algun caso extremadas de la delegacion, para hacerles llevadera la solvencia de sus crecidos descubiertos sin vejámenes ni violencias que ningun interes tiene en que se empleen.

Sin duda la señora Michavila y los *caballeros* A. C. y P. y Gonzalez Chermá alimentan el piadoso deseo de que las autoridades pongan veto á los empleados de

la recaudación para que no cometan la injusticia de molestarlos con apremios ni embargos, y hasta les convendría que el gobierno adicionase la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 con un artículo que declare que la Hacienda condonará los descubiertos que los contribuyentes no quieren pagar, porque el recursito de la prescripción de que habla el artículo 13 tan estudiado por los malos pagadores se ha convertido en agua de borrajas, y no hay escape por esa callejuela.

Réstame únicamente decir, que de la amabilidad y educación que Chermá se produce en las cuestiones que suscita en las frecuentes ocasiones en que se constituye en redentor para hacer la causa de los contribuyentes rebeldes, puede el público juzgar con solo leer los luminosos escritos que inserta en su periódico y que tan poco favorecen á la cultura del pueblo que le da asilo.

El desden con que Chermá habla de los procesos que caen sobre él, consiste en lo que el interesado y algun consultor suyo saben muy bien; de todos modos, bueno es que los tribunales tomen acta de tantos excesos y abusos que comete para completar la historia de ese individuo cuya osadía y descaro no tienen más escandaloso precedente. Soy de usted atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.—E. I.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Notas de un panegirico.

¡Recuerdan ustedes al ahuelo Pisco aquel que se enfurecía con los chiquillos que le contrariaban diciéndole que no era general de mar y tierra?

Pues Chales es la segunda edición corregida y aumentada de aquel desventurado.

Porque no queremos estar bajo la suela de su zopoto, porque nos chancamos de su ridícula jefatura, chillá y se desespera y se monta en cólera y arroja la horma, digo el tridente sobre nuestras todavía cartilagineas cabezas.

Entreténgase siquiera el dios caído en esos mujerieles deshaogos; entone con acompañamiento de órgano el *Dies iræ*; diga que somos inocentes sin vergüenza, mohicanos ladrones, brigantes, salteadores, discípulos de José María y de Juan el Barbudo; apure en fin su particular repertorio para casos extremos, como el presente; todo nos tiene sin cuidado. Ya se irá convenciendo de que sus graznidos no influyen desfavorablemente en nuestras digestiones.

¿Por qué? Porque no se trata de nosotros, no: nosotros como todos los que no bailan el agua al reformador de la Santa Biblia, al dogmatizador de la democracia, al ciudadano-honrado por supuesto—Chales, somos la personificación de los pecados capitales.

No se trata de nosotros repetimos, no: se trata de El, es decir del *probo*, del *íntegro*, del *sin mancha*, del que desprecia los *monises*—banquete inclusive—del *caballo*, digo *caballero sin tacha*—pero con más miedo que un azogado—del émulo de Cincinato, en una palabra, del seráfico san Francisco de Chales á quien si el malogrado Revilla no le dedicó un parrufito en su trabajo «Los Santos de la Humanidad» fué, sin duda, por no oscurecer la memoria de Sócrates y de Jesucristo con la nueva de los *cuarenta*, y los del pico, *procesos por injuria y calumnia* en que se ha visto enzarzado la comadre Chales.

Por supuesto por su *acrisolada honradez* y lo otro.

De todo lo cual y lo *al* como dijo el Padre Mariana.

Resulta: Que el que *ni siquiera fué gobernador en sus buenos tiempos* y por eso

proclamó el canton, para ser presidente del mismo que equivale al cargo de gobernador, el ridículo (a) Chales ha engañado al pueblo dejando de ser *federal*.

Que Chales es un pobre diablo que ha venido por espacio de catorce años asustando á las personas timoratas, enseñando el rabo.

Que Chales supuesto *gallito* ha resultado ser un *gallina* que pasa el tiempo cacareando.

Que Chales es un trapalón que engaña al partido diciendo que su nauseabundo é insultador periódico ó romance es *órgano* del mismo, cuando de ello *nada sabe* el comité provincial.

Que el sátrapa Chales por sí y ante sí, á espaldas del comité provincial se apoderó de nuestro periódico dando á firmar á don Bautista Rodes un oficio dirigido al gobernador destituyendo á nuestro compañero señor Araza del cargo de director.

Que la osadía del parlanchin Chales llega hasta la poca vergüenza de pretender mancillar á nuestros compañeros señores Araza y Borjas con lo del supuesto juego del casino Antiguo, cuando dicho Chales se encontraba precisamente en el salon que él llama del *crimen* en el momento en que el presidente lo espulsó por negarse á pagar un paquete de recibos que era en deber.

Que Chales ha sido espulsado de varios casinos por causas que corroboran su *acrisolada honradez*.

Que Chales por su *acendrado patriotismo* hace la friolera de nueve años que es un *gorrista* del Estado, no pagando las contribuciones.

Que todo aquello referente á la *cara* y á las *manos* de los concejales republicanos del bienio anterior, es recurso al que apeló el embaucador Chales, porque así convenia á sus fines políticos y particulares.

Que las recolectas para que el *caballero* Chales gastara y triunfara en Madrid á costa de infelices trabajadores, fueron muy *espontáneas*, muy *voluntarias*. Al que no soltaba la mosca nadie le miraba al soslayo.

Que Chales pretendia perjudicar á los pobres labradores defendiendo en el ayuntamiento que se cerraran las puertas de la ciudad á la caída de la tarde.

Que Chales no hizo caso de la pretension de un pobre pero honradísimo jornalero, porque este no tenia voto. Demócratas del calibre de Chales entran poquitos en libra.

Que desde el balcon de la plaza de Vilarroig, Chales, decia pestes de don Carlos Ferrer y en el salon de sesiones del ayuntamiento, siendo concejal el tal Chales felicitaba y proponia y apoyaba con desusado calor votos de confianza á favor de dicho don Carlos Ferrer por la rectitud, celo é inteligencia—asi se espresaba el repetido Chales—con que aquél, el señor Ferrer—administraba los consumos.

Que Chales—el del *cordellet* no quiso firmar una esposicion á las *córtes* en la que se pedia fuese concedido el voto á los pobres de fortuna á los honrados jornaleros porque en dicha esposicion se leia la palabra *federal*.

Que Chales el que tantoregonaba contra el *cosi es grant ami* del que nos protestó la eleccion del colegio del Hospital, toma consejo para atacar á los republicanos del director de un periódico *cosiero* y hace la causa del *cosi* en Onda, Alcalá y Benicarló.

Que el *íntegro* Chales es muy aficionado á la espedicion de *bonos* por ser estos, sin duda, factor necesario para armar belenes á plazo fijo.

Que las imprentas se negaron á publicar *El Centinela* porque Chales las era en deber algunos miles de reales, cantidad que, dicho sea en honor

del protagonista de estos espectáculos, todavia no ha pagado.

Que el *honrado*, el *probo* Chales se apoderó por no emplear otra palabra más propia—se apoderó repetimos del dinero del banquete republicano del triqueté de pelota, para salvar la honra del *partit* y no ha pagado á los infelices acreedores.

Que lo de los mil reales que entregó la empresa de quintos, obran en poder de Chales pero ¡en calidad de depósito!

De este depósito tan singular y del aditamento, es decir, de las 15 pesetas no menos singulares nos ocuparemos en el próximo número.

¡*Ecce-Homo!*

\*\*\*

En Valencia durante el canton.

—¡Chales! ¡Chales! tu ahí tan tranquilo durmiendo y las tropas entrando por la calle de Cuarte. ¡Huyamos!

Y el *valiente* Chales desprecizándose echó mano á la faldriquera y sacó un *salvo conducto* firmado por Martínez Campos.

La revelacion de estos misterios de la generalidad ignorados le han hecho, sin duda, pensar al *gazanpiro* Chales en el *bozal*.

Prepárese, pues, el *Pacano* á sentir.

Que seis meses de carta blanca para divertirse de nosotros, bien merecen algún mordisco.

Y es que el estólido, estravagante Chales achacaba á debilidad, á cobardía, nuestra repugnancia á acudir al asqueroso terreno de las personalidades.

Ya en él, verá el desacreditado Chales, *et ceteris*, hasta donde son capaces de llegar estos *bebés*.

\*\*\*

Se trata de la quinta de 1869, conocida con el nombre de *quinta de Chales*.

Aun resuenan en nuestros oidos las patrióticas y sobre todo *honradas* *loas* que Chales disparaba desde el umbral de una casa de la calle de Alcora. Recordamos perfectamente que el tal Chalesregonaba que era preciso un reparto para evitar que las madres viesan con lágrimas en los ojos partir a los pedazos de su corazón, y añadía el vociferador de oficio que el que se negara á pagar el reparto no era buen republicano, no era buen federal, no era buen ciudadano, no amaba á sus hermanos los pobres quintos.

Y el que así se espresaba para atraerse la simpatía de nuestros honrados labradores el trapala Chales, el inventor y propagador de la idea del reparto, no pagó un céntimo.

En el espediente de apremio que entonces se instruyó sin resultado, aparece el tal Chales *debiendo la cantidad de tres escudos* que le correspondieron en el reparto que hizo el ayuntamiento para salvar del servicio de las armas á los mozos de aquella quinta.

¡Y á este *Pacano* lo elevamos hasta la representación nacional!

\*\*\*

Cuentan de Chales que un dia De *FEDERAL* renegaba Y á todo el pueblo ocultaba El presto cambio que hacia. ¡Habrá otro entre si decia Que *engañe* mejor que yo! Y cuando el rostro volvió Halló la respuesta viendo Que *bebés* iban diciendo Lo mucho que él se calló.

\*\*\*

Y en fin—por hoy—conste que Chales el del *cordellet*

YA NO ES FEDERAL.

ALEJANDRIA.

A la negativa terminante de los egipcios á entregar la plaza de Alejandria á la escuadra inglesa, ha seguido el rompimiento de las hostilidades.

Los telegramas de ayer anuncian que el dia 11 á las once y media de la mañana, comenzó el bombardeo de dicha plaza de Alejandria.

A las cuatro de la tarde del mismo dia fueron apagados los fuegos de dos baterías. La fortaleza del Faro ha sido arruinada.

A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, las fuerzas de la escuadra han hecho volar dos fuertes de la plaza con muchas piezas de artillería, sin que hubiese señales de rendicion.

El cónsul español y la mayoría de los españoles se han refugiado en los buques.

A las once de la noche el almirante inglés, ha prohibido el paso por el canal de Suez á los buques mercantes.

NOTICIAS DE MADRID.

La combinación de altos cargos aprobada por los ministros, es la siguiente:

Los señores don Leandro Rubio y Aguado y Mora pasarán al Consejo de Estado.

El señor Tomé será nombrado director de contribuciones; fiscal del Tribunal Supremo el señor Ruiz Capdepon; director general de contribuciones el señor Torres (don Pedro Antonio), pasando á la direccion de administración local don Cándido Martínez, y nombrando director general de Beneficencia y Sanidad al señor Zazalza, el cual estaba bien recomendado por el duque de la Torre.

—Leemos: «Algunos periódicos de provincias se hacen eco de una noticia que no tiene el menor fundamento. Dicen que van á ser suprimidos los cargos de delegados de Hacienda. Mientras sea ministro del ramo el señor Camacho, no es fácil que se vea confirmada dicha noticia.»

Don Juan Francisco no se *rectifica*.

—De *La Correspondencia*: «Aunque no se *hacia* ya política háse podido observar que el lenguaje de los disidentes era más vivo que en dias anteriores. No pudiendo hablar en el salon, trinaban en los pasillos. Y háse observado más: que los amigos del señor Navarro anunciaban la *guerra santa* para.... la próxima reunion de *córtes*, habiendo quien afirmaba que este personaje vá resueltamente á la izquierda dinástica.»

Es decir, que va á ser un *marabut* temible para la fusion.

¡Pero si en la izquierda dinástica lo que sobran son caballeros!

Descuide el señor Sagasta; con él ó contra él, el señor Navarro y Rodrigo no pasará de la categoria de proyecto.

ULTIMA HORA.

Momentos antes de entrar en máquina nuestro periódico, ha llegado á nuestra noticia que don Vicente Ruiz Vila ha recibido una carta de Madrid en la que se le participa que está á la firma del jefe del Estado la real orden disponiendo comiencen inmediatamente los trabajos preliminares para la construcción del puerto. En estos trabajos están incluidos el estudio de la cantera, adquisicion de gruas y conduccion de la piedra al mar.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**SOBRES TIMBRADOS**  
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,  
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.  
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teocrática

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.

SEGUNDA EDICION.  
Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.  
PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.  
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.  
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBÉRICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio una peseta.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

¡POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas. Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Dagar-li-kao

por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.º y 2.º parte

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de producción y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadore de cartas y libretas y libros de memoria.  
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciéndo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 "
Id. id. de 2.ª á..	12 "
Las de galon á..	18 "
Las transparentes ó de junquillo á..	18 "

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos.  
Completo surtido de toda clase de espartería y estereras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instrucción pública para obra de texto en las Escuelas, sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y 5 pesetas la docena y 1.75 la colección de sus cartelones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se graduan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.

Las de cadenilla, á 12 id. id.

Las tejidas, á 9 id. id.

Tambien se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construcción.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
**La Caja de imposiciones** — Se admiten imposiciones al int. res de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

**Los seguros mutuos** — En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legario á sus herederos.

**Los seguros á prima fija** — Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MORITO

DE

JOAQUIN



CATALAN

Calle de San Juan, núm. 25, Castellon de la Plana.

Este nuevo establecimiento ofrece al público una nueva remesa de salchichon de Vich, conservas, vinos y licores de todas clases y de varias procedencias, mantecas Flandes y del pais, quesos bola, maonés y natilla, galletas desde 2 y medio reales libra, hasta 5, aceitunas, manzanilla y reina, garbanzos padres y pelones á precios sumamente baratos, cadenas de hierro, alambres y toda clase de colores pertenecientes al ramo de ferreteria y tintoreria.

Tambien encontrarán en dicho establecimiento toda clase de embutidos, tocinos, jamones y chocolates de la Colonial Lopez.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.